871

PROTOCOLIZACION

28 JUN. 1999

25

Quito, 14 de mayo de 1999

JUL 21

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO
27
Quito, Ecuador

Señora
Mónica Clemencia Hurtado Bucheli
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **SPECIAL SERVICE LINERIVA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por el período de dos años, contados a partir de la presente fecha.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia del Gerente General.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, el 15 de octubre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del precitado cantón, el 25 de febrero de 1999.

Seguro de contar con su aceptación, para constancia, sírvase firmar al pie de la presente.

Muy Atentamente

José Villagómez
Secretario Ad-hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía Special Service Lineriva Cia. Ltda.

Quito, 14 de mayo de 1999

Mónica Clemencia Hurtado Bucheli
CI 170767241-4

RAZON: Certifico que la señora Mónica Clemencia Hurtado Bucheli, aceptó el nombramiento que antecede.

José Villagómez
Secretario Ad-hoc

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 3612 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 24 JUN 1999
REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL CAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte del Doctor Xavier Troya Andrade, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con matrícula número cuatro mil treinta y seis, con esta fecha y en una foja útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésimo Séptima del cantón Quito, actualmente a mi cargo, el documento que antecede.- Quito, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.-

El Notario (firmado) Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo. (hay un sello).-

Es fiel y PRIMERA copia certificada, del documento que antecede, protocolizado ante mí; y, en fe de ello confiero esta sellada y firmada, en Quito, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.

El Notario,

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DE QUITO